

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 11674

Ascendiendo a la clase de General de Brigada al Coronel de Artillería don José M. Tamayo Velazco.

Lima, 24 de noviembre de 1951.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55º del Decreto-Ley Nº 11242, ha resuelto ascender a la Clase de General de Brigada al Coronel de Artillería don José M. Tamayo Velazco.

Lo comunicamos a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

G. FERNANDEZ CONCHA, Presidente de la Cámara de Diputados.

MANUEL B. LLOSA, Senador Secretario.

MOISES ALVAREZ AMARILLO, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, primero de enero de mil novecientos cincuentidos.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRIA.

ZENON NORIEGA.

*

* *